

# Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 11/08/2022



## 1 NOMBRE DEL PROCESO: Tutoría

**DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:** Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Dirección de Innovación Educativa, Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.

**2 OBJETIVO DEL PROCESO:** Realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos inscritos en algún programa educativo con la finalidad de brindarles orientación oportuna en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual, de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses a través del registro, seguimiento y validación de la tutoría académica.

**Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:**

Eje 3 Docencia e Innovación Académica, Tema 3.3 Formación Integral del Estudiante, metas 3.3.1.3 Acciones 3.3.1.3.1 y 3.3.1.3.2

## 3 PROVEEDORES:

1. Director de entidad académica
2. Coordinador del Sistema Tutorial.
3. Dirección General de Administración Escolar
4. Secretaría Académica
5. Tutor académico
6. Departamento de Tecnología Educativa.

## 4 ENTRADAS

1. Acta de consejo técnico.
2. Listado de académicos que fungirán como tutores académicos.
3. Calendarios sistema escolarizado y abierto y Cronograma de programación académica.
4. Planeación de las sesiones y reporte de tutoría académica.
5. Resultados de las evaluaciones realizadas por los tutorados (IAT).
6. Programa de trabajo de la coordinación del sistema tutorial, criterios de validación y mapa curricular.

## 5 INICIO Y FIN:

### Actividad Inicial:

Propuesta del Director de la entidad académica al Consejo Técnico del académico que fungirá como Coordinador del sistema tutorial.

### Actividad Final:

Emisión de constancia del Coordinador del sistema tutorial

## 6 RESULTADO/SALIDA DEL PROCESO:

1. Alta del coordinador del sistema tutorial
2. Alta de tutores académicos del programa educativo y asignación de tutorados del programa educativo.
3. Publicación de fechas para la realización de la actividad tutorial del periodo escolar vigente.
4. Informe o reporte de la actividad tutorial del periodo escolar en el SIRSAT.
5. Índice de Atención Tutorial del desempeño del tutor académico por tutorados.
6. Constancia del Coordinador del sistema tutorial.

### 6.1 Requisito o Característica de Calidad

1. Cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.
2. Cumplimiento con lo establecido en el estatuto de personal académico y estatuto de alumnos 2008.

## 7 CLIENTE / USUARIO:

- 1,3, 6 Coordinador del sistema tutorial.
- 2,3, 5 Tutores académicos
4. Consejo Técnico del programa educativo.
5. Dirección de Fortalecimiento Académico.
- 2,3. Tutorados

## 8 CONTROL DEL PROCESO:

### Puntos de Control (PC):

1. Alta del Coordinador del sistema tutorial
2. Alta del tutor académico.
3. Publicación de las fechas para el registro, seguimiento y validación de la actividad tutorial

### Control:

- 1,2 Vigilar el cumplimiento de los tiempos establecidos para la realización de altas de Coordinadores del sistema tutorial y tutores académicos.
3. Vigilar el cumplimiento de las fechas institucionales para la asignación, registro y validación de la actividad tutorial.

### 6.2 Salidas No Conformes:

#### Dirección URL:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/09/snoc-tut.pdf>



## Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 11/08/2022



### 1 NOMBRE DEL PROCESO: Tutoría Académica

**DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:** Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Dirección de Innovación Educativa, Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante.

**2 OBJETIVO DEL PROCESO:** Realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos inscritos en algún programa educativo con la finalidad de brindarles orientación oportuna en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional individual, de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses a través del registro, seguimiento y validación de la tutoría académica.

**Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:**  
Eje 3 Docencia e Innovación Académica, Tema 3.3 Formación Integral del Estudiante, metas 3.3.1.1, 3.3.1.2 y 3.3.1.3

### 9 RECURSOS:

#### Humanos

1. Director General
2. Director Administrativo
3. Jefe de Departamento
4. Analistas

#### Infraestructura

1. Oficina
2. Mobiliario y equipo
3. Telefonía
4. Conectividad

#### Equipo

1. PC'S
2. Scanner
3. Papelería

#### Aplicaciones

1. Paquetería de oficina.
2. Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial.

### 10 INDICADORES:

#### 1 Nombre del Indicador: Cobertura de tutoría

**Tipo:** Cumplimiento

**Frecuencia:** Cada periodo escolar.

**Método de cálculo:** Cobertura de tutorías (%) = (Tutorados validados/Población MEIF)\*100

**Meta(s):** Que el 100% de la matrícula cuente con tutoría académica.

#### 2 Nombre del Indicador: Índice de atención tutorial (IAT)

**Tipo:** Calidad

**Frecuencia:** Cada periodo escolar.

**Método de cálculo:** IAT (%) = promedio de los índices de desempeño de los tutores

**Meta(s):** Obtener un puntaje promedio de 85 puntos.

### 11 DOCUMENTACIÓN INTERNA:

1. Estatuto de Personal Académico. Art 11, artículo 196 Fracc. VI, artículo 197 Fracc. V)
2. Programa de Trabajo 2021-2025: Por una transformación integral.
3. PLADE 2021-2025 (DGDAIE)
4. Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Art. 10, 14, 15, 19, 23, 25)
5. Estatuto de alumnos 2008 (Capítulo II, artículo 169, Fracc. V.)
6. Procedimientos Operativos.

### 12 DOCUMENTACIÓN EXTERNA:

### 13 RIESGOS / OPORTUNIDADES DEL PROCESO:

#### Riesgos

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/09/pggr-tut.pdf>

#### Oportunidades:

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/09/om-tut.pdf>

Mtra. Alejandra Isabel Assad Meza  
Jefe del Departamento de Apoyo a la  
Formación Integral del Estudiante

Propone

Mtro. Miguel Ángel Barfadas Gerón  
Director de Innovación Educativa

Autoriza